

Estado y Desafío de la Estrategia Nacional del Litio

Eduardo Cordero Q.

Socio Guerrero Olivos

Profesor Titular de Derecho Administrativo

GUERREROOLIVOS

¿Qué es la Estrategia Nacional del Litio?

- Es una **política pública** impulsada por el anterior gobierno para aumentar la riqueza del país a través de la producción sostenible de litio.
- Se basa en la colaboración público-privada, donde el Estado, mediante empresas estatales (como Codelco), mantiene un rol mayoritario y controlador, enfocándose en la sostenibilidad ambiental y la participación de las comunidades locales.
- Existen dos elementos centrales:
 - Se basa en el régimen constitucional que tiene el Litio que otorga mayor discrecionalidad en su uso y destino al Estado.
 - No es un marco regulatorio o normativo, sino que es un instrumento de gestión pública

¿Por qué esta
mayor
discrecionalidad
Estatal?

- En Chile la regla general es que las sustancias minerales sean concesibles judicialmente (Constitución y Ley Orgánica de Concesiones Mineras).
- Esto determina que el Estado está limitado en sus atribuciones para regular el régimen de concesión de los yacimientos mineros en Chile.
- La excepción lo constituyen las sustancias minerales inconcesibles:
 - Los hidrocarburos líquidos y gaseosos
 - El Litio

La relación Estado - Litio

- El Estado es considerado propietario del Litio.
- El Estado lo puede explotar por tres mecanismos:
 - Directamente
 - A través de sus empresas (Codelco-Enami).
 - A través de particulares:
 - Concesiones Administrativas (no judiciales).
 - Contratos Especiales de Operación (CEO).
- Esto permite al Estado un amplio margen de discrecionalidad
 - Fuerte intervención del Estado
 - Estado regulador favoreciendo la iniciativa privada
 - Solución mixta: Estado regulador, gestor y participación público privada.

El problema de la implementación

Se deben utilizar el marco normativo vigente.

Institucionalmente

- Instituto Nacional de Litio y Salares (ley simple)
- Empresa Nacional del Litio (ley de quórum calificado)

Alianza público-privada

- Concesiones y CEO
- Salares con valor estratégico: CEO a Empresas del Estado
- Otros salares: participación privada con opción preferente de asociarse con empresas del Estado

El Problema de la Implementación

El marco normativo específico esta sujeto a normas administrativas.



Esto es controlado por la Contraloría General de la República



Dificultades en el trámite de toma de razón:

- La potestad de regulación recae en el Presidente de la República y no en órganos o comisiones asesoras.
- El procedimiento de adjudicación: se debe justificar por qué se utiliza la contratación directa y no la licitación pública.
- Las normas de probidad: los aportes a entidades locales tienen restricciones cuando pueden afectar sus decisiones regulatorias.

Estado y Desafío de la Estrategia Nacional del Litio

Eduardo Cordero Q.

Socio Guerrero Olivos

Profesor Titular de Derecho Administrativo

GUERREROOLIVOS